



# Programa XPANDE DIGITAL

Informe del Procedimiento de SORTEO  
Modelos de listados

Convocatoria 2023

## INFORME DEL PROCEDIMIENTO DE SORTEO

1. El plazo de inscripción ha estado abierto desde las 09:00 horas del día 11 de enero de 2.023 y hasta las 14:00h del día 17 de enero de 2.023, habiéndose registrado en ese tiempo, las solicitudes que se recogen en el Anexo 1 Listado de solicitudes registradas en la Sede Electrónica.
2. A continuación, se ha procedido a realizar el listado provisional de solicitudes admitidas y no admitidas para el sorteo. Las solicitudes se han ordenado conforme al orden de registro de la solicitud en sede asignándole a cada una un número para su participación en el posterior sorteo. En este listado, Anexo 2 Listado provisional de solicitudes admitidas y no admitidas a sorteo, se hace referencia expresa a la causa provisional de no admisión.
3. Este listado provisional se ha publicado en la página web de la Cámara y en la Sede Electrónica, para que los posibles interesados tengan conocimiento y puedan presentar cualquier reclamación a dicho listado. Una vez transcurrido el plazo de reclamaciones, se ha elaborado y publicado el listado definitivo de admitidos y no admitidos a sorteo, Anexo 3 Listado definitivo de solicitudes admitidas y no admitidas a sorteo.
4. En fecha 3 de febrero de 2023, se ha celebrado sorteo ante notario para determinar el orden de prelación entre las solicitudes a los efectos de proceder a analizar las solicitudes y la documentación presentada por los solicitantes.
5. En el acto de celebración del sorteo se han ido extrayendo, de forma aleatoria, tantos números (bolas numeradas) como número de solicitudes había en la lista definitiva de admitidos al sorteo.
6. El orden de la extracción de las bolas es el que ha determinado el orden de prelación entre las citadas solicitudes, tal y como se refleja en Listado de solicitudes ordenadas según sorteo (Anexo 4).
7. Este listado se ha publicado en la Página Web de la Cámara y en la Sede Electrónica.



Firmado: Javier Herrera Moleón

Cargo: Secretario General en funciones.

## ANEXO 1 - LISTADO DE SOLICITUDES REGISTRADAS EN SEDE ELECTRÓNICA

Nº asignado	LISTADO DE SOLICITUDES REGISTRADAS EN SEDE ELECTRÓNICA	FECHA (hh:mm:ss) REGISTRO
1	SDAD COOP ANDALUZA JESUS DE NAZARET	11/1/2023 09:58:37
2	ART DIVERSIA, SDAD COOP AND DE INTERES SOCIAL	16/1/2023 09:48:38
3	GARCIA MORON S.A.T.	16/1/2023 11:25:56
4	SM GLOBAL TRADING ALCALA, SOCIEDAD LIMITADA	17/1/2023 09:22:48
5	SM METAL Y VIDRIO ALCALA SOCIEDAD LIMITADA	17/1/2023 11:16:34
6	GP5 MALLAS AGRICOLAS SOCIEDAD LIMITADA	17/1/2023 12:22:00
7	ACEITE DE JAEN ONLINE, SOCIEDAD LIMITADA	17/1/2023 13:38:53

**ANEXO 2 A**

**LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS A SORTEO**

**FECHA PUBLICACIÓN: 19/1/2.023**

<b>LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS AL SORTEO</b>	
<b>Nº asignado</b>	<b>RAZÓN SOCIAL</b>
1	SDAD COOP ANDALUZA JESUS DE NAZARET
2	ART DIVERSIA, SDAD COOP AND DE INTERES SOCIAL
3	GARCIA MORON S.A.T.
4	SM GLOBAL TRADING ALCALA, SOCIEDAD LIMITADA
5	SM METAL Y VIDRIO ALCALA SOCIEDAD LIMITADA
6	GP5 MALLAS AGRICOLAS SOCIEDAD LIMITADA
7	ACEITE DE JAEN ONLINE, SOCIEDAD LIMITADA

<b>LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES NO ADMITIDAS AL SORTEO</b>	
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>CAUSA DE NO ADMISIÓN</b>

**Notas:**

- ➔ En el caso de solicitudes duplicadas, sólo se ha tenido en cuenta la primera solicitud de esa razón social.
- ➔ Los solicitantes podrán presentar alegaciones durante un plazo de **5 días hábiles**, contados desde el día siguiente al de la exposición de esta lista provisional para sorteo, mediante escrito presentado a través de la Sede electrónica de la Cámara ([www.sede.camara.es/sede/andujar/](http://www.sede.camara.es/sede/andujar/)).

## ANEXO 2B

### ANUNCIO FECHA SORTEO

→ **CELEBRACIÓN SORTEO ANTE NOTARIO**

Fecha: 3/2/2.023

Lugar: Notaría de Andújar. C/ Ollerías, 45. 1º. 23.740 Andújar (Jaén)

Hora: 11:00 horas.

→ **PROCEDIMIENTO SORTEO:**

1. Las solicitudes admitidas tendrán asignado un número que es el que figura en los listados publicados.
2. En el acto de celebración del sorteo se irán extrayendo, de forma aleatoria, tantos números como número de solicitudes haya en la lista definitiva de admitidos al sorteo.
3. El orden en el que hayan sido extraídos dichos números determinará el orden de prelación entre las citadas solicitudes para su posterior valoración.

Para cualquier otra información adicional, contacten con la Cámara de Comercio a través del siguiente correo electrónico: [javierherrera@camaraandujar.com](mailto:javierherrera@camaraandujar.com)

**ANEXO 3**

**LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS A SORTEO**

**FECHA PUBLICACIÓN: 1/2/2.023**

<b>LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS AL SORTEO</b>	
<b>Nº asignado</b>	<b>RAZÓN SOCIAL</b>
1	SDAD COOP ANDALUZA JESUS DE NAZARET
2	ART DIVERSIA, SDAD COOP AND DE INTERES SOCIAL
3	GARCIA MORON S.A.T.
4	SM GLOBAL TRADING ALCALA, SOCIEDAD LIMITADA
5	SM METAL Y VIDRIO ALCALA SOCIEDAD LIMITADA
6	GP5 MALLAS AGRICOLAS SOCIEDAD LIMITADA
7	ACEITE DE JAEN ONLINE, SOCIEDAD LIMITADA

<b>LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES NO ADMITIDAS AL SORTEO</b>	
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>CAUSA DE NO ADMISIÓN</b>

**ANEXO 4**

**LISTADO DE SOLICITUDES ORDENADAS TRAS SORTEO PARA VALORACIÓN**

<b>ORDEN VALORACIÓN</b>	<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>Nº asignado</b>
<b>1ª</b>	GP5 MALLAS AGRICOLAS SOCIEDAD LIMITADA	6
<b>2ª</b>	SM METAL Y VIDRIO ALCALA SOCIEDAD LIMITADA	5
<b>3ª</b>	SM GLOBAL TRADING ALCALA, SOCIEDAD LIMITADA	4
<b>4ª</b>	GARCIA MORON S.A.T.	3
<b>5ª</b>	ACEITE DE JAEN ONLINE, SOCIEDAD LIMITADA	7
<b>6ª</b>	ART DIVERSIA, SDAD COOP AND DE INTERES SOCIAL	2
<b>7ª</b>	SDAD COOP ANDALUZA JESUS DE NAZARET	1